
Actividad de bienestar Curso de postres y pasabocas

Desde Nicolas Salazar Meza <nsalazam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 03/06/2025 17:30

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, 3 de Junio de 2025

PARA: Servidores (as) Judiciales
Manizales

ASUNTO: Curso de postres y pasabocas

Respetad@s servidores judiciales:

La Dirección Seccional de Administración Judicial los invita a participar del curso de postres y pasabocas (previa inscripción):

Es un espacio para aprender técnicas básicas y recetas fáciles.

FECHAS: -**Grupo 1:** 11 de Junio

-**Grupo 2:** 12 de Junio

LUGAR: Confa de la 50, segundo piso, cocina

HORARIO: 6pm a 8pm

NOTA(S): 15 cupos cada grupo



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

CURSO DE POSTRES Y PASABOCAS

TE INVITAMOS A UN ESPACIO PARA APRENDER TÉCNICAS BÁSICAS Y RECETAS FÁCILES

FECHAS

Grupo 1: 11 de Junio

Grupo 1: 12 de Junio

Hora: 6:00 pm a 8:00pm

Lugar: Confa de la 50
- 2 piso - cocina

INSCRIBETE
(15 CUPOS POR CADA GRUPO)

Link de inscripción o código QR

<https://forms.office.com/r/Yzjb9h4WBX>



Cordialmente,

NICOLÁS SALAZAR MEZA

Profesional de Apoyo en Bienestar Social

Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial

nsalazam@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.